ased

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

INFORME DE RESULTADOS 2024

SANTA CLARA

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 24
IV. DEUDA PÚBLICA 27
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 27
IV.2. Servicio de Deuda Pública 29
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 30
V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo. 31
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo. 35
VI. OBSERVACIONES 39
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 39
VI.1.1. Financieras 39
VI.1.2. Obra Pública 39
VI.1.3. Descentralizados 40
VI.2. Observaciones de Control Interno 40
VI.2.1. Financieras 40
VI.2.2. Obra Pública 40
VI.2.3. Descentralizados 41
VII. CONCLUSIÓN 42
VIII. ANEXOS 43
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 44
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 49

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período de Administración correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2025.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.73% en los ingresos y un 87.04 % en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.59 %. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 46,736,134 los Recursos Ejercidos por $ 44,232,553 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 14,595,739 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2024, con relación a su similar de 2023.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Santa clara, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2024 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 14 de diciembre de 2023; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 31 de diciembre de 2024. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2023 y 2024, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2024:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2024

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	541,000		541,000
Contribuciones por Mejoras	7		7
Derechos	1,320,011		1,320,011
Productos	500		500
Aprovechamientos	82,000		82,000
Participaciones y Aportaciones	37,414,768	40,082,625	44,269,374
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**39,358,286**		**46,212,892**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas 14-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2024, en relación con la Ley de Ingresos de 2023, presentó un decremento nominal del 1.45%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	552,000	541,000	-1.99%
Contribuciones por Mejoras	7	7	0.00%
Derechos	980,011	1,320,011	34.69%
Productos	500	500	0.00%
Aprovechamientos	82,000	82,000	0.00%
Participaciones y Aportaciones	39,409,914	44,269,374	12.33%
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,868,000	0	-100.00%
Total	**46,892,432**	**46,212,892**	**-1.45%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Periódicos Oficiales números 100 BIS y 7 de fechas 14-dic-23 y 25-ene-24, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2024 fue de 4.21% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2024 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2023, en un 5.66%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2023 y 2024, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	12,277,517	12,584,721	2.50%
Materiales y Suministros	3,291,559	3,343,739	1.59%
Servicios Generales	9,555,566	10,612,214	11.06%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,307,701	3,587,027	8.44%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	578,871	2,000	-99.65%
Inversión Pública	16,124,419	15,378,767	-4.62%
Deuda Pública	2,599,237	2,834,407	9.05%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	842,438	2,129,983	152.84%
Total	**46,892,432**	**46,212,892**	**-1.45%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2024 considerando la Inflación del 4.21%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 5.66%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2024 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2023, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

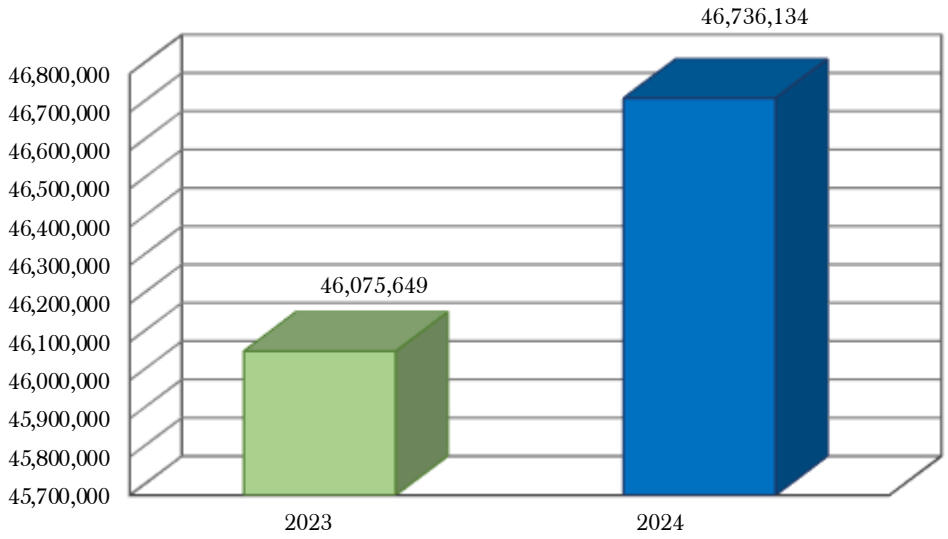
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Impuestos	388,017	548,220	41.29%
Derechos	576,086	1,922,140	233.66%
Productos	594	380	-36.03%
Aprovechamientos	304,222	447,424	47.07%
Participaciones y Aportaciones	38,938,730	43,817,970	12.53%
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,868,000	0	100.00%
Total	**46,075,649**	**46,736,134**	**1.43%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 1.43% respecto al ejercicio presupuestal 2023; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de 4.21%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2023, de 2.78%.

En el crecimiento nominal de 2024 de 1.43% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 12.53% que significa $ 4,879,240, los Derechos en un 233.66% que significa $ 1,346,054 y los Impuestos en un 41.29% que significa $ 160,203.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	541,000	548,220	7,220
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Derechos	1,320,011	1,922,140	602,129
Productos	500	380	-120
Aprovechamientos	82,000	447,424	365,424
Total	**1,943,518**	**2,918,164**	**974,646**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

$$2,918,164 - 315,720 / 1,943,518 - 795,001 = 2.266$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 126.60% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 21.2% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,918,164 / 46,736,134 = 0.062

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.2%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

548,220 / 2,918,164 = 0.188

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 18.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

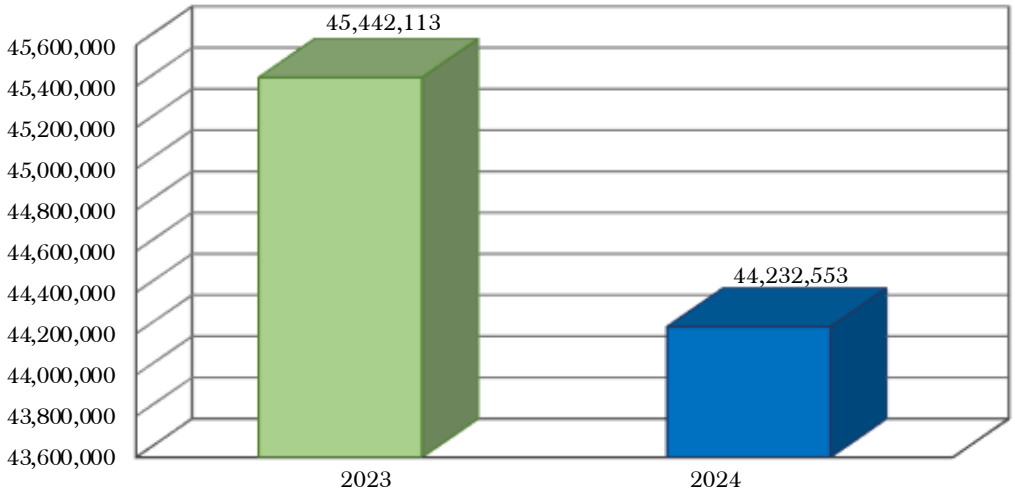
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2023, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2023 y 2024

Concepto	2023	2024	Variación
Servicios Personales	11,083,285	12,280,596	10.80%
Materiales y Suministros	3,206,309	2,949,824	-8.00%
Servicios Generales	8,864,339	7,558,173	-14.74%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,985,653	3,230,790	8.21%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	578,871	0	-100.00%
Inversión Pública	16,124,419	15,378,762	-4.62%
Deuda Pública	2,599,237	2,834,408	9.05%
Total	**45,442,113**	**44,232,553**	**-2.66%**

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2023, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 2.66%, que significa $ 1,209,560; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 14.74% que significa $ 1,306,166, Inversión Pública en un 4.62% que significa $ 745,657 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 100.00% que significa $ 578,871. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 10.80% que significa $ 1,197,311 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 8.21% que significa $ 245,137.

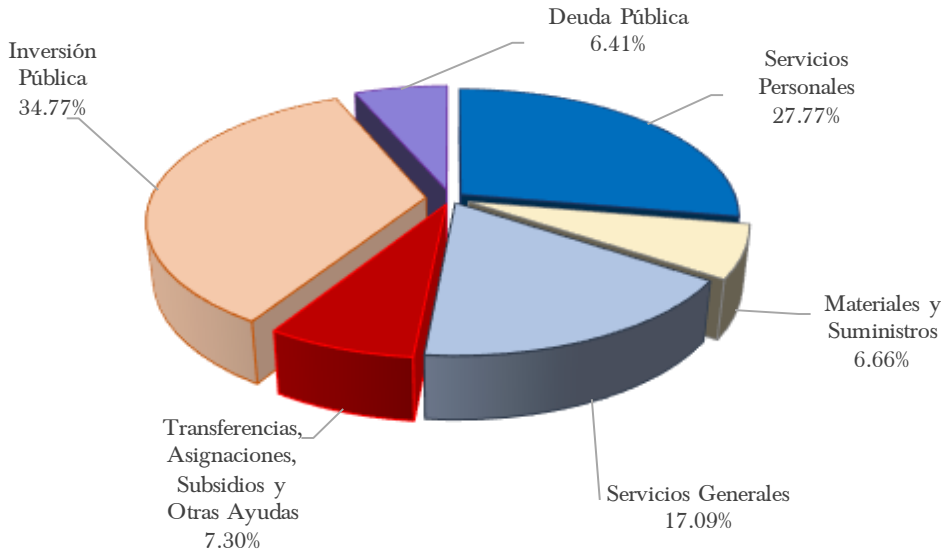
Desglosando el gasto efectuado en 2024 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2024

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	12,280,596	27.77%
Materiales y Suministros	2,949,824	6.66%
Servicios Generales	7,558,173	17.09%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,230,790	7.30%
Inversión Pública	15,378,762	34.77%
Deuda Pública	2,834,408	6.41%
Total	**44,232,553**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2024



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

$$2,918,164 / 12,280,596 + 2,949,824 + 7,558,173 = 0.128$$

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 12.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.5%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

$$46,736,134 / 44,232,553 = 1.057$$

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.7% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

$$18,930,779 + 20,700,442 / 44,232,553 = 0.896$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 89.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.9%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$0 + 15,378,762 / 46,736,134 = 0.329$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 32.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 33.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 15,378,767, ejerciendo durante 2024 $ 15,378,762, en 15 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

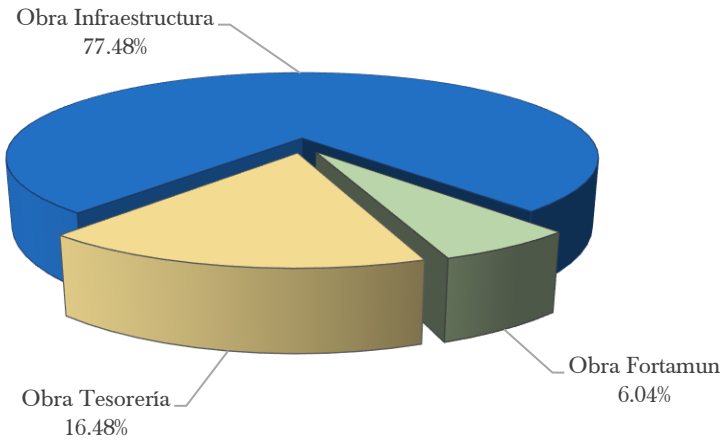
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/24	Gasto Devengado al 31/12/24	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,534,553	2,534,548	100.00	100.00	3	3		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024	929,011	929,011	100.00	100.00	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024	11,915,203	11,915,203	100.00	100.00	11	11		
Total	15,378,767	15,378,762	100.00	100.00	15	15		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2024

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2024, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 15 obras aprobadas, informa la conclusión de todas las obras.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 16.48%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 6.04% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 77.48%.

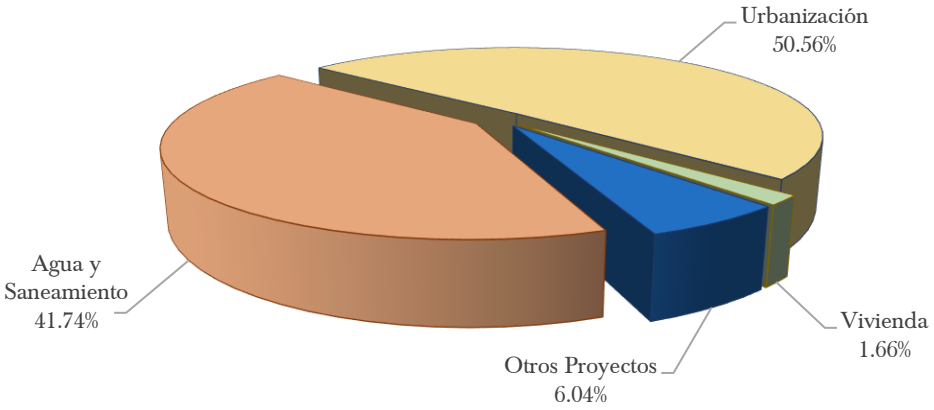
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,378,762

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,378,762

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	254,635	254,635
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	6,419,867	6,419,867
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	5,478,960	5,478,955
Construcción de Vías de Comunicación	2,296,294	2,296,294
Obra Pública en Bienes Propios		
Edificación No Habitacional	929,011	929,011
Total	**15,378,767**	**15,378,762**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2024

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

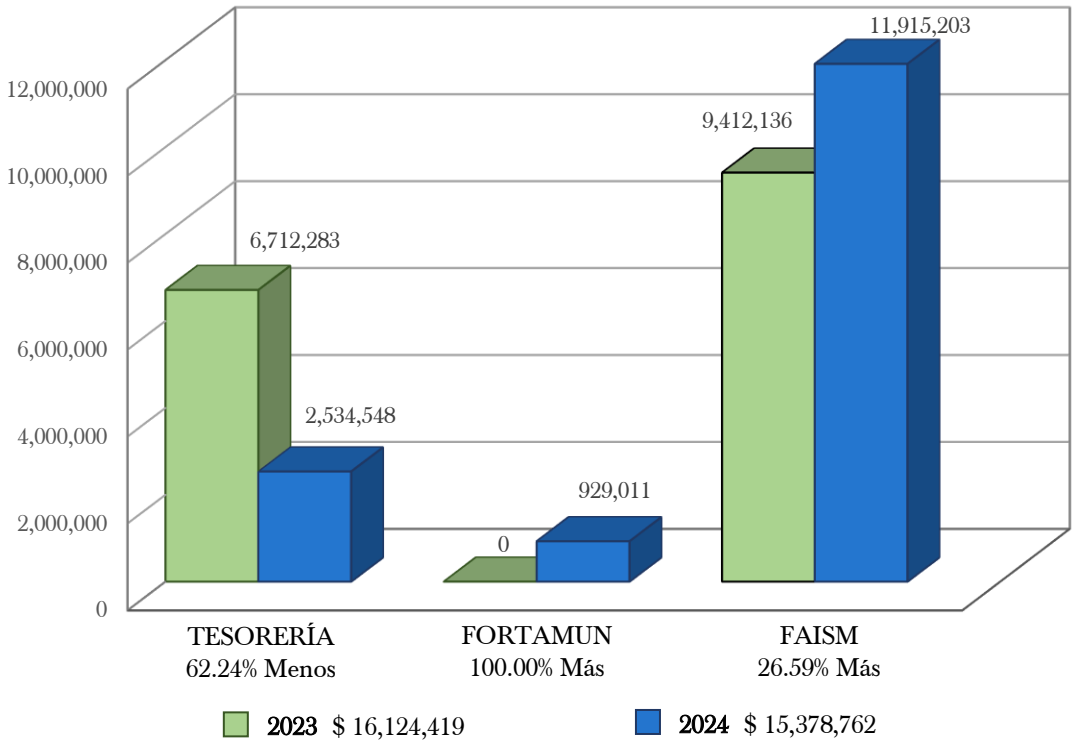
15,378,762 / 15,378,767 = 1.000

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 100.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2024 en comparación con el ejercicio 2023, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2023

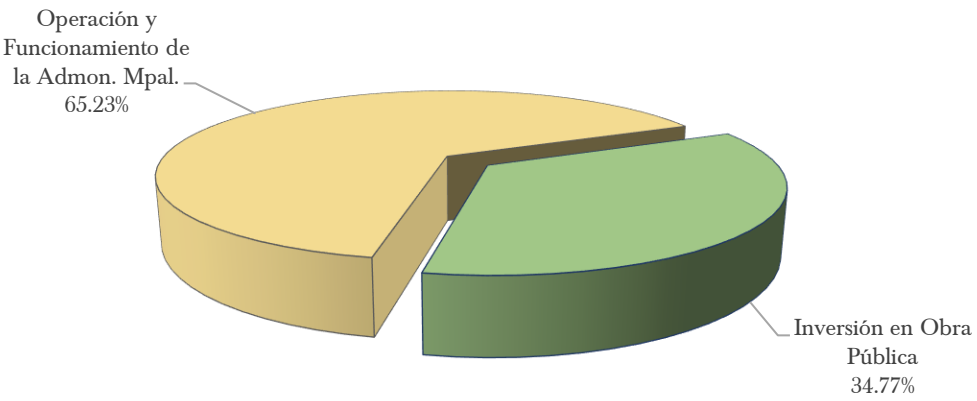


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2024, presenta una disminución de $ 745,657, que representa el 4.62% en comparación con el ejercicio 2023.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 44,232,553, destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,378,762.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 44,232,553

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

15,378,762 / 44,232,553 = 0.348

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2024

Del total ejercido en obra pública por $ 15,378,762, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 15,315,870, que representan el 99.59% del total aplicado en obra.

De las 15 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 14 obras, lo que representa un 93.33%; 11 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024, 1 obra del Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2024, 1 obra del Crédito Banobras y 1 obra Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que las 14 obras se encuentran concluidas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 13 operan adecuadamente y 1 obra no opera (debido a que no ha sido conectada por la Comisión Federal de Electricidad).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2024

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024				**13,740,096**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable y Tinaco Elevado Tercer Etapa en San Valentín	San Valentín	865,081
2	Agua y Saneamiento	Instalación de Paneles Solares en Pozo No. 2 en Santa Clara	Santa Clara	2,649,786
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Drenaje Sanitario	Santa Clara	1,904,813
4	Agua y Saneamiento	Construcción de Red de Drenaje Sanitario	San Antonio de la Laguna	400,000
5	Agua y Saneamiento	Construcción Red de Drenaje Sanitario	San Marcos	600,000
6	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Saca Cosechas en el Ejido de Santa Clara	Santa Clara	1,895,000
7	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle Francisco Zarco	Santa Clara	2,107,598
8	Urbanización	Construcción de Puente Vehicular en Calle Francisco Zarco	Santa Clara	697,972

9	Urbanización	Rehabilitación de Camino de Acceso a la Comunidad de San José de Flechas	San José de Flechas	401,294
10	Urbanización	Rehabilitación de Plaza Cívica Primera Etapa	Santa Clara	1,963,917
11	Vivienda	Construcción de Red Eléctrica en la Localidad del Diez de Abril Segunda Etapa	Diez de Abril	254,635
Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2024				**929,011**
12	Urbanización	Rehabilitación de Edificio de Presidencia Municipal	Santa Clara	929,011
Crédito Banobras				**109,900**
13	Urbanización	Rehabilitación de Bordos de Abrevadero en El Novillo	El Novillo Ejido de Santa Clara	109,900
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**536,863**
14	Urbanización	Pavimentación de Calle Francisco Zarco con Concreto Hidráulico entre Calle 20 de Noviembre y Francisco Villa	Santa Clara	536,863
			Total	**15,315,870**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2024

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2024 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	2,353,408	Cuentas por pagar a Corto Plazo	7,502,070
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,834,792	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,073,283
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,426,118		
Almacen	101,024		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**17,715,342**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**8,575,353**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**1,505,890**	Deuda Pública a Largo Plazo	1,846,365
Edificios no Habitacionales	1,505,890	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**1,846,365**
		TOTAL DE PASIVOS	**10,421,718**
Bienes Muebles	**5,666,707**		
Mobiliario y Equipo de Administración	574,253		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,684		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,651,000	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Equipo de Defensa y Seguridad	115,300	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**14,595,739**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,309,470	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,905,965
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		Resultado de Ejercicios Anteriores	9,689,774
Activos Intangibles	**5,673**		
Software	5,673		
Activos Diferidos	**123,845**		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	123,845		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**7,302,115**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**14,595,739**
TOTAL DE ACTIVOS	**25,017,457**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**25,017,457**

FUENTE: Cuenta Pública 2024.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

17,715,342 / 8,575,353 = 2.066

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.463 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

10,421,718 / 25,017,457 - 0 = 0.417

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 41.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 43.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

8,575,353 / 10,421,718 = 0.823

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 82.3% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.9%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

1,846,365 / 10,421,718 = 0.177

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 17.7% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

46,736,134 - 44,232,553 = 2,503,581

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2024		**4,233,749**
Crédito No. 8954	285,000	
Crédito No. 14893	3,948,749	
Amortización		**2,402,384**
Crédito No. 8954	180,000	
Crédito No. 14893	2,222,384	
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**1,831,365**
Crédito No. 8954	105,000	
Crédito No. 14893	1,726,365	

FUENTE: Estado de Cuenta de Banobras.

NOTA: La diferencia de $15,000 entre el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 12) y la Deuda Pública del Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 11) se origina por diferencias contables entre el municipio y BANOBRAS

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2023 y 2024, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

Concepto	2023	2024	Variación
Saldo al 1 de Enero	465,000	4,233,749	810.48%
Contratación de Deuda	5,868,000	0	-100.00%
Amortización	2,099,251	2,402,384	14.44%
Saldo al 31 de Diciembre	4,233,749	1,831,365	-56.74%

FUENTE: Informe de Resultados 2023 y Estado de Cuenta de Banobras.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2024 es menor en un 56.74% que el final de 2023, la amortización de créditos aumentó un 14.44%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2023 2,099,251 / 46,075,649 = 0.046

2024 2,402,384 / 46,736,134 = 0.051

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2023 se ejerció un 4.6% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2024 se ejerció un 5.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.7%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

434,427 / 44,232,553 = 0.010

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.0% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

NOTA: La diferencia de $ 2,403, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 9 de fecha 30 de julio de 2009; y a el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo; constituido a través de Acuerdo municipal publicado en el Periódico Oficial número 24 de fecha 24 de marzo de 2013.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(Sistema de Agua)

V.1.1 Ingresos

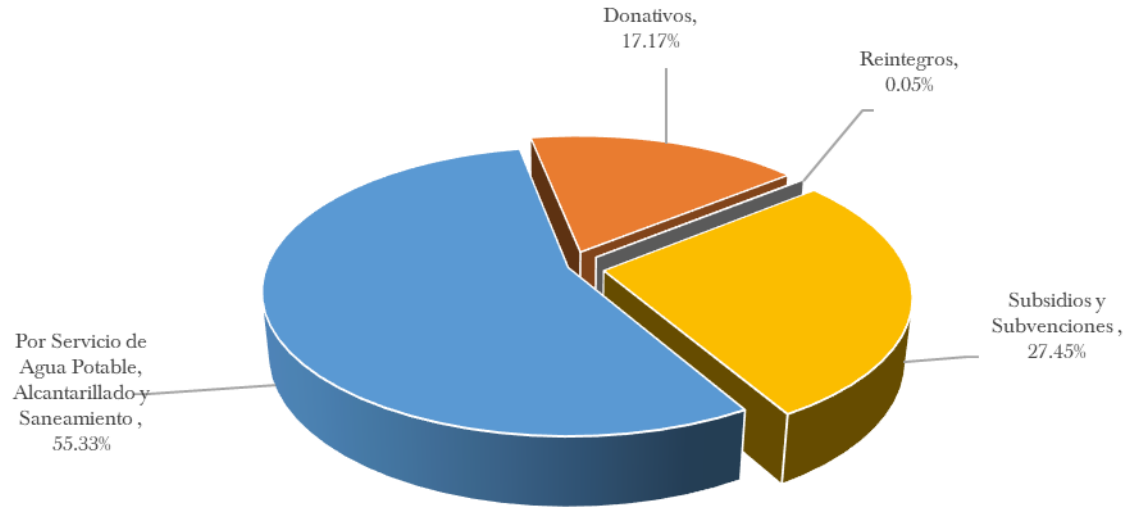
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $2,372,654 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios		
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1,312,754	55.33%
Otros Ingresos		
Donativos	407,500	17.17%
Reintegros	1,100	0.05%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	651,300	27.45%
Total	**2,372,654**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2024.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2024 y los ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 15
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
795,001	1,312,754	517,753	65.13%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2024.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

651,300 / 2,372,654 = 0.274

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 27.4% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.4%.

V.1.2 Egresos

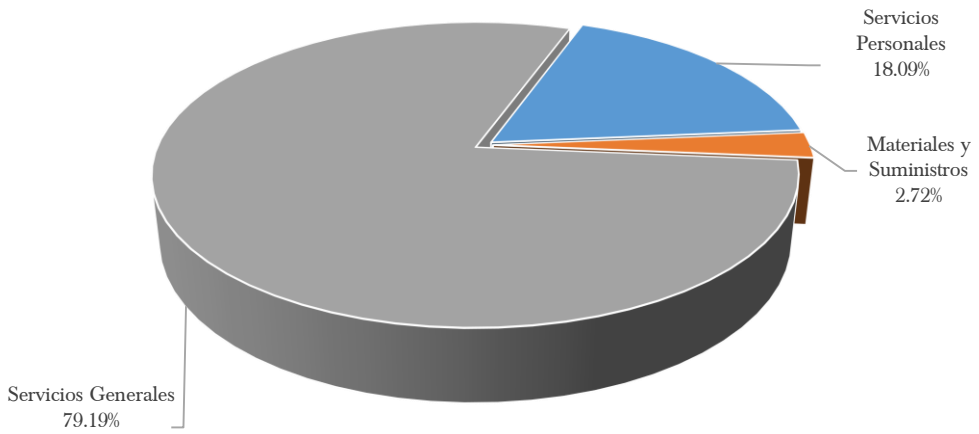
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2024 por $ 2,093,122 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	378,577	18.09%
Materiales y Suministros	56,925	2.72%
Servicios Generales	1,657,620	79.19%
Total	**2,093,122**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2024.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 18.09% en el pago de Servicios Personales, el 2.72% en Materiales y Suministros y el 79.19% en Servicios Generales.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Derechos por Prestación de Servicios				
Por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	880,050	1,312,754	432,704	49.17%
Otros Ingresos				
Donativos	0	407,500	407,500	100.00%
Reintegros	0	1,100	1,100	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	543,495	651,300	107,805	19.84%
Total	**1,423,545**	**2,372,654**	**949,109**	**66.67%**

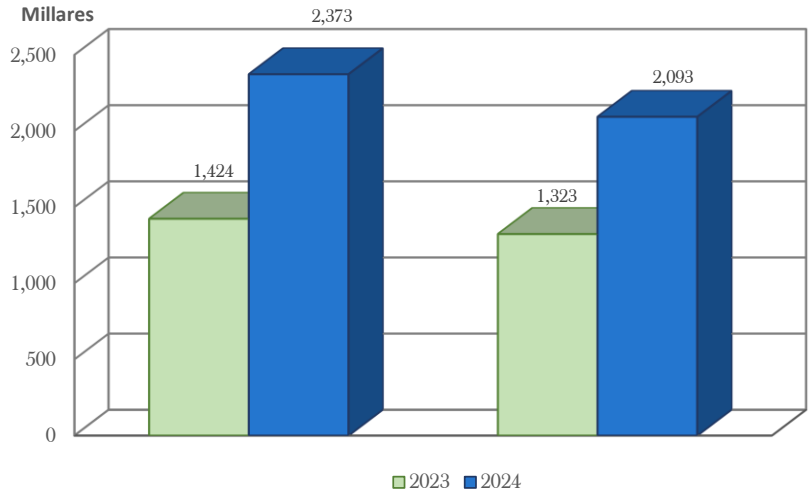
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	486,959	378,577	-108,382	-22.26%
Materiales y Suministros	107,395	56,925	-50,470	-46.99%
Servicios Generales	728,826	1,657,620	928,794	127.44%
Total	**1,323,180**	**2,093,122**	**769,942**	**58.19%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos aumentaron en comparación al 2023 en un 66.67% y los Egresos en un 58.19%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del Sistema de Agua aumentaron en un 62.46% y los egresos en un 53.98%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

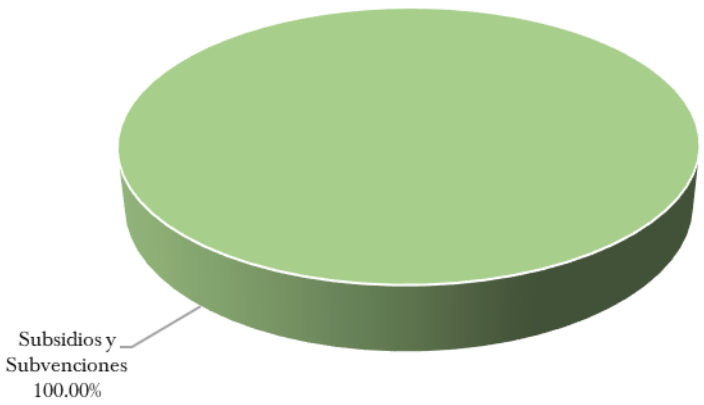
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2024 Ingresos por $ 1,833,168, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 19
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,833,168	100.00%
Total	**1,833,168**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2024 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,833,168/ 1,833,168 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

V.2.2 Egresos

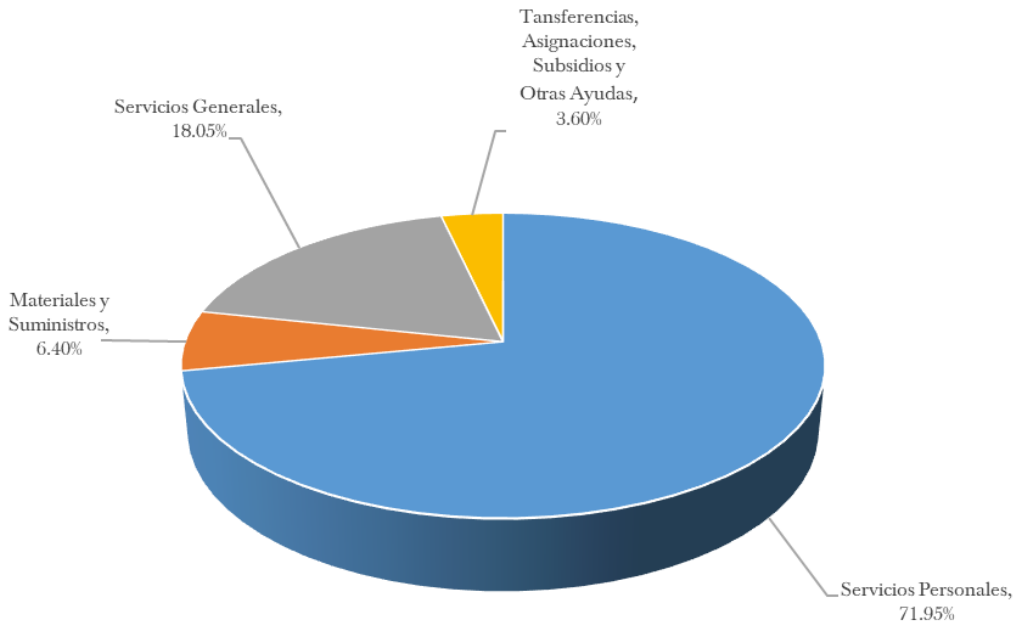
El DIF ejerció recursos durante 2024 por $ 1,741,707, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 20
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,253,128	71.95%
Materiales y Suministros	111,389	6.40%
Servicios Generales	314,390	18.05%
Tansferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,800	3.60%
Total	**1,741,707**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2024.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 71.95% en el pago de Servicios Personales, el 6.40% en Materiales y Suministros, el 18.05% en Servicios Generales y el 3.60% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2023 y el ejercicio 2024 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	2,097,038	1,833,168	-263,870	-12.58%
Participaciones				
ISR Participable	34,094	0	-34,094	-100.00%
Total	**2,131,132**	**1,833,168**	**-297,964**	**-13.98%**

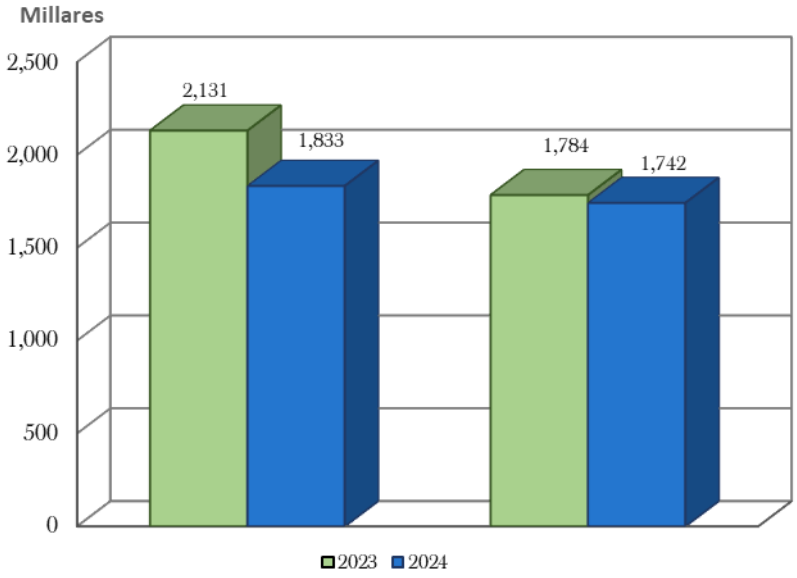
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2023	2024	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,311,101	1,253,128	-57,973	-4.42%
Materiales y Suministros	184,835	111,389	-73,446	-39.74%
Servicios Generales	209,525	314,390	104,865	50.05%
Tansferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,521	62,800	-15,721	-20.02%
Total	**1,783,982**	**1,741,707**	**-42,275**	**-2.37%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2023 y 2024.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2024 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2023 en un 13.98% y los Egresos en un 2.37%; si consideramos que durante 2024 la inflación fue de un 4.21% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 18.19% y los egresos disminuyeron en un 6.58%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2024, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 540,432

VI.1.1. Financieras por $ 487,950

Tesorería por $ 385,950

1. Falta de documentación justificativa por $ 250,950
2. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 135,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2024 por $ 102,000

1. Falta de documentación justificativa por $ 102,000

VI.1.2. Obra Pública por $ 52,482

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2024 por $ 17,429

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 17,429

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2024 por $ 35,053

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 35,053

VI.1.3. Descentralizados por $ 191,900

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo. por $ 191,900

1. Falta de documentación justificativa por $ 191,900

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Ingresos sin certificados o forma valorada
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. No presentan bitácora de obra
3. No presentan actas de entrega-recepción de obra
4. No presentan expedientes técnicos
5. No presentan reporte fotográfico de obra
6. No presentan planos de obra

VI.2.3. Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Deficiencias en el control interno

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento y hasta su conclusión, aplicables de conformidad con el artículo 7 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango y Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 73 BIS, el día 12 de septiembre de 2024, en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2024 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2025

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**541,000**	**548,220**	**-7,220**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**100,000**	**0**	**100,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	100,000	0	100,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**415,000**	**449,016**	**-34,016**
PREDIAL	**415,000**	**449,016**	**-34,016**
Impuesto del Ejercicio	320,000	305,928	14,072
Impuesto de Ejercicios Anteriores	95,000	143,088	-48,088
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**1,000**	**26,777**	**-25,777**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	1,000	26,777	-25,777
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**25,000**	**72,427**	**-47,427**
Recargos	25,000	72,427	-47,427
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**7**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1

Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,320,011**	**1,922,140**	**-602,129**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**2**	**70,000**	**-69,998**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	1	70,000	-69,999
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,295,007**	**1,852,140**	**-557,133**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	1
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	1	1,215,000	-1,214,999
Sobre Fraccionamientos	1	0	1
Por Cooperación para Obras Públicas	**1**	**0**	**1**
En Efectivo	1	0	1
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**795,000**	**4,482**	**790,518**
Del Ejercicio	775,000	1,298	773,702
Ejercicios Anteriores	20,000	3,184	16,816
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**500,002**	**587,096**	**-87,094**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**500,002**	**587,096**	**-87,094**
Expedición de Licencias	1	587,096	-587,095
Refrendos	500,000	0	500,000

Movimientos de Patentes	1	0	1
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	1	45,562	-45,561
OTROS DERECHOS	1	0	1
ACCESORIOS	**25,001**	**0**	**25,001**
Recargos	**25,001**	**0**	**25,001**
Agua	1	0	1
Refrendos	25,000	0	25,000
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**500**	**380**	**120**
PRODUCTOS	**500**	**380**	**120**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**500**	**380**	**120**
Rendimientos Financieros	500	380	120
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**82,000**	**447,424**	**-365,424**
APROVECHAMIENTOS	**82,000**	**447,424**	**-365,424**
Multas Municipales	2,000	0	2,000
Reintegros	0	315,720	-315,720
Donativos y Aportaciones	0	11,700	-11,700
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	80,000	120,004	-40,004
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**44,269,374**	**43,817,970**	**451,404**
PARTICIPACIONES	**19,382,183**	**18,930,779**	**451,404**
Fondo General de Participaciones	12,455,777	12,395,134	60,643
Fondo de Fiscalización	645,026	723,594	-78,568
Fondo de Fomento Municipal	5,274,746	4,995,840	278,906
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	320,626	294,322	26,304
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	405,763	255,745	150,018
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	173,435	216,331	-42,896
Fondo Estatal	16,554	14,233	2,321
Fondo de Compensación ISAN	27,032	27,032	0
Recaudación de ISR por salarios	34,852	-23,975	58,827
Recaudación de ISR por enajenación	21,443	18,924	2,519
Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	6,929	13,599	-6,670
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**20,700,442**	**20,700,442**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**20,700,442**	**20,700,442**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	6,159,126	6,159,126	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	14,541,316	14,541,316	0
CONVENIOS	**4,186,749**	**4,186,749**	**0**
Convenios	4,186,749	4,186,749	0

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**46,212,892**	**46,736,134**	**-523,242**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**12,584,721**	**12,280,596**	**304,125**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**10,722,784**	**10,590,377**	**132,407**
Sueldos base al personal permanente	10,722,784	10,590,377	132,407
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**163,150**	**141,543**	**21,607**
Honorarios asimilables a salarios	163,150	141,543	21,607
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,168,151**	**1,150,073**	**18,078**
Primas por años de servicios efectivos prestados	8,115	8,115	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	913,884	896,116	17,768
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	246,152	245,842	310
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**293,203**	**220,803**	**72,400**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	293,203	220,803	72,400
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**177,800**	**177,800**	**0**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	158,900	158,900	0
Indemnizaciones	0	0	0
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	18,900	18,900	0
PREVISIONES	**59,633**	**0**	**59,633**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	59,633	0	59,633
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,343,739**	**2,949,824**	**393,915**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**110,446**	**39,857**	**70,589**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,777	22,113	28,664
Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,500	0	15,500
Material estadístico y geográfico	0	0	0

Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	13,900	1,400	12,500
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	30,269	16,344	13,925
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**232,086**	**220,318**	**11,768**
Productos alimenticios para personas	232,086	220,318	11,768
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	0	0	0
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**63,716**	**53,311**	**10,405**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	57,244	46,839	10,405
Materiales, accesorios y suministros médicos	6,472	6,472	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,716,696**	**2,548,969**	**167,727**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,716,696	2,548,969	167,727
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**57,672**	**23,622**	**34,050**
Vestuario y uniformes	14,000	0	14,000
Prendas de seguridad y protección personal	2,922	2,922	0
Artículos deportivos	20,000	0	20,000
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,750	20,700	50

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**163,123**	**63,747**	**99,376**
Herramientas menores	159,873	63,350	96,523
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,250	397	2,853
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**10,612,214**	**7,558,173**	**3,054,041**
SERVICIOS BÁSICOS	**2,257,339**	**1,350,455**	**906,884**
Energía Eléctrica	2,179,197	1,313,376	865,821
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	37,090	2,477	34,613
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	33,598	28,589	5,009
Servicios postales y telegráficos	7,454	6,013	1,441
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**686,000**	**612,672**	**73,328**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	6,000	6,000	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	480,000	480,000	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	200,000	126,672	73,328
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**1,220,795**	**1,030,649**	**190,146**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,220,795	1,030,649	190,146

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**50,331**	**18,346**	**31,985**
Servicios financieros y bancarios	16,577	4,592	11,985
Seguro de bienes patrimoniales	13,063	13,063	0
Fletes y maniobras	20,691	691	20,000
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**3,049,450**	**1,954,868**	**1,094,582**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,267,276	1,506,551	760,725
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000	0	10,000
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	26,227	8,495	17,732
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	595,747	341,564	254,183
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,200	98,258	51,942
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**3,000**	**2,830**	**170**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,000	2,830	170
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**881,893**	**445,797**	**436,096**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0

Viáticos en el país	881,893	445,797	436,096
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**2,109,689**	**1,902,872**	**206,817**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	2,109,689	1,902,872	206,817
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**353,717**	**239,684**	**114,033**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	11,828	11,828	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	341,889	227,856	114,033
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**3,587,027**	**3,230,790**	**356,237**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**1,102,559**	**746,322**	**356,237**
Ayudas sociales a personas	1,052,559	746,322	306,237
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	50,000	0	50,000
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**2,484,468**	**2,484,468**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	2,484,468	2,484,468	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,000**	**0**	**2,000**
BIENES MUEBLES	**2,000**	**0**	**2,000**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**2,000**	**0**	**2,000**
Muebles de oficina y estantería	2,000	0	2,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**15,378,767**	**15,378,762**	***5***
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**14,449,756**	**14,449,751**	***5***
Edificación habitacional	254,635	254,635	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,419,867	6,419,867	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	5,478,960	5,478,955	5
Construcción de vías de comunicación	2,296,294	2,296,294	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**929,011**	**929,011**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	929,011	929,011	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**2,834,407**	**2,834,408**	**-1**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**2,402,383**	**2,402,384**	**-1**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,402,383	2,402,384	-1
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**432,024**	**432,024**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	432,024	432,024	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	2,129,983	0	2,129,983
TOTAL DE EGRESOS	**46,212,892**	**44,232,553**	**1,980,339**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027